

CIRCULAR N° 678

OBJETO

Medios de pago disponibles de la
Caja de Seguridad Social.

La Plata, abril de 2019.

Estimado colega:

Nos dirigimos a usted con el objeto de recordarle los medios de pago que tiene a su disposición a los efectos de abonar las diferentes cuotas, liquidaciones y/o deudas que registre con la Caja de Seguridad Social.

En principio, y como ya le fuera comunicado oportunamente, en el sitio web institucional (www.colescba.org.ar), sector Caja de Seguridad Social con acceso restringido, se encuentran disponibles para su descarga y/o impresión los comprobantes de pago que a continuación se detallan:

- Salud: afiliados adherentes y uso indebido.
- Préstamos: cuotas de préstamos hipotecarios y personales.
- Aportes. Cuenta Previsional: cuotas de cargos jubilatorio y de salud.
- Aportes: inspecciones, consolidaciones, fondo distributivo de honorarios.

Una vez obtenidos los comprobantes mencionados, para su cancelación podrá optar entre los siguientes medios de pago:

- En cualquier sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- En agencias PROVINCIA NET.
- Pago electrónico, a través de la RED LINK o la RED BANELCO (ver circulares 512 y 514, del cabezal 4, SOIN 2014).
- Débito automático (ver circular 586, del cabezal 4, SOIN 2016).

Ante cualquier duda o inquietud sepa que puede asesorarse, dentro del horario administrativo de lunes a viernes de 8 a 15, tomando contacto con la Mesa de Ayuda de Salud mediante las siguientes vías:

Teléfonos de interés:

- Salud. Consultas: (0221) 412-1852.
- Préstamos. Mesa de Entradas: (0221) 412-1867.
- Jubilaciones y Pensiones. Cuenta Previsional: (0221) 412-1860.
- Aportes. Fondo Distributivo: (0221) 412-1864 y (0221) 412-1865.
- Inspecciones y Consolidaciones: (0221) 412-1866.
- Adhesión a Débito Automático: (0221) 412-1866.

Recuerde que toda la información del sistema de Atención de la Salud se encuentra actualizada en el Sitio Web Institucional del Colegio y puede ser consultada ingresando a www.colescba.org.ar

Sin otro motivo particular, saludamos a usted atentamente.

Not. Ramiro María FLORES
Secretario de Asuntos Previsionales

Not. Ignacio Javier SALVUCCI
Presidente